Departamento de Salud Alicante-Hospital General

La enfermería de los Centros de Salud elabora un protocolo unificado para garantizar la equidad en la atención del paciente diabético

- El Protocolo unificado de atención de enfermería al paciente crónico con diabetes mellitus armoniza la atención al paciente diabético en el departamento
- Garantiza la igualdad y facilita la relación entre los distintos niveles asistenciales

Alicante (28-4-10).- La Unidad de Referencia en Diabetes del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, formada por profesionales médicos y de enfermería de la Sección de Endocrinología del hospital así como de todos los Centros de Salud del departamento, ha elaborado un protocolo unificado de atención en enfermería al paciente crónico con diabetes mellitus con el objetivo de unificar criterios y establecer un eje central para optimizar la calidad asistencial y educacional de los pacientes con diabetes.

Las funciones de la Unidad, acreditada dentro del Plan de Diabetes de la Comunidad Valenciana en el año 1996, no son solo asistenciales sino también organizativas garantizando una correcta y actualizada gestión de la diabetes en el departamento.

En este sentido, el personal de enfermería de la Unidad ha presentado el protocolo que recoge un programa de educación diabetológica con una duración de seis meses, estructurado en 10 sesiones y concebido como una actividad cerrada y flexible.

Desde la Unidad de Diabetes Mellitus se entiende el proceso educativo con un inicio y un final, en cuyo recorrido se abordan todos aquellos aspectos teóricos y prácticos relacionados con el cuidado de la diabetes y que el paciente necesita dominar para el manejo adecuado de su patología. Asimismo, ha de ser un proceso flexible en cuanto a la duración y organización que se configurarán en función del perfil del paciente y la estructura organizativa de cada Centro de Salud del departamento.

Una vez finalizado el periodo de educación, y tras ser dado de alta del programa, la Unidad establecerá sesiones de seguimiento cada 6-12 meses para el refuerzo de conocimientos en caso necesario, resolución de dudas, así como para llevar a cabo otras actividades de control que estén programadas.

La aplicación de este protocolo permite el paso de pacientes crónicos y dependientes, tutelados por los profesionales que les reciben en su consulta, a un perfil independiente que se responsabiliza de su enfermedad para que ésta llegue a un buen término de control. No por ello el enfermo de diabetes deja de tener absoluta disposición tanto de las consultas a demanda como de las de seguimiento.

En esta línea, la Unidad tiene previsto incorporar a esta filosofía educacional diabética la figura del “paciente experto” que, desde su experiencia y contando con los recursos sanitarios, colabore y participe en la educación y motivación de los afectados por esta enfermedad.

La Diabetes Mellitus

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica con una alta prevalencia. Se caracterizada por la presencia de hiperglucemia, asociada a una alteración metabólica de los hidratos de carbono, proteínas y grasas. Esta patología presenta una marcada tendencia a desarrollar alteraciones específicas oculares, renales y neurológicas, así como enfermedades cardiovasculares específicas mucho más precoces.

Por otro lado, se trata de una enfermedad está determinada por factores genéticos y ambientales y tiene como raíz patogénica la presencia de una disminución de la acción insulínica, condicionada por

un descenso de su secreción o por la existencia de un defecto de actividad periférica.

Su tratamiento se cimenta en cambios de estilo de vida, como en la dieta y ejercicio físico), administración de insulina o antidiabéticos orales.

Foto: Enfermería de la Unidad de Referencia de Diabetes responsables de la elaboración del Protocolo